

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE LA LICENCIA ÚNICA ANUAL DE FUNCIONAMIENTO
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO
Descripción	La Dirección de Turismo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Puerto Quito otorgará el permiso anual de funcionamiento para actividades turísticas
¿A quién está dirigido?	<p>Los Ciudadanos que necesiten la aprobación del proceso por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Puerto Quito deberá contar</p> <p>Ingreso de documentación</p> <p>Análisis y verificación de la información</p> <p>Aprobación del trámite</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Cumplimiento de obligaciones.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Licencia de Funcionamiento
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Especie Valorada (Recaudación) 2. Uso de suelo 3. Comprobante del Pago del Impuesto Predial Actualizado y /o contrato de arrendamiento (Copia) 4. Certificado De No Adeudar Al Municipio (Recaudación) 5. Copia del RUC (Copia) 6. Certificado de capacitaciones en turismo (copia) 7. Copia De La Cedula Y Papeleta De Votación (copia) 8. Registro de Turismo emitido por MINTUR (actualizado) 9. Pago de valor de Licencia (Copia)
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none"> 1. Información de proceso de trámite 2. Pago de valores pendientes y obtención de formularios 3. Recepción de requisitos y asignación de turno 4. Revisión de documentación y emisión de oficio de pedido de cobro (primera vez) 5. Pago de orden de cobro y obtención de título de crédito 6. Impresión y entrega de documentación <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Los horarios de atención del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Puerto Quito son de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 - 13:00 17:00

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Yajaira León
Correo Electrónico: yajaira_leon@puertoquito.gob.ec
Teléfono: 2156034 Ext 101

Transparencia